

# La PALMA DE ACEITE en el departamento del MAGDALENA

En 2020 la producción de aceite de palma crudo alcanzó las 155.550 toneladas (9,98 % de la producción nacional)

## Municipios palmeros

- 1 Algarrobo
- 2 Aracataca
- 3 Ariguaní
- 4 Ciénaga
- 5 El Banco
- 6 El Piñón
- 7 El Retén
- 8 Fundación
- 9 Pivijay
- 10 Plato
- 11 Pueblo Viejo
- 12 Remolino
- 13 Sabanas de San Ángel
- 14 Salamina
- 15 San Sebastián de Buenavista
- 16 Santa Marta
- 17 Zona Bananera



**501**  
PALMEROS

\*Cifra según el RNP

**7** NÚCLEOS PALMEROS en funcionamiento

**15.442**  
EMPLEOS FUERON GENERADOS EN 2020

**6.177** | **9.265**  
Directos | Indirectos

**46.739**  
HECTÁREAS SEMBRADAS

**45.838**  
HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN

PRODUCTIVIDAD

**3,4** toneladas de aceite de palma crudo por hectárea en 2020



## Plantas de beneficio

- 1 Aceites S.A
- 2 C.I. Tequendama S.A.S
- 3 Extractora el Roble S.A.S., Extrarsa
- 4 Extractora Frupalma S.A.
- 5 Grasas y Derivados S.A., Gradesa
- 6 Palmaceite S.A.
- 7 Palmas Oleaginosas del Magdalena Ltda., Padelma

La Federación desarrolló el Campo Experimental Palmer de La Sierra, ubicado en el municipio de Zona Bananera, como eje para la Zona Norte, con el fin de acercar la investigación y extensión a los productores de la región.

Fedepalma tiene la disposición de trabajar conjuntamente en la elaboración de:



Planes de ordenamiento municipal y departamental (POT, PBOT, EOT y POD)



Planes de desarrollo departamental y municipal



Planes de ordenación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas



Proyectos en ciencia y tecnología (Fondo Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías)



Proyectos que se desprendan de los planes de desarrollo y otros escenarios

Esperamos ser un aliado estratégico para las administraciones regionales y contribuir activamente a alcanzar los propósitos que se han establecido, de forma que mejore el desarrollo y bienestar de cada región

Fecha de corte de la información: 21 de abril de 2021-Fuente: Sispa.

Ante cualquier inquietud o información adicional, favor dirigirse a Patricia Díaz Hamburger, Delegada Gremial Regional de Fedepalma para la Zona Norte, al correo electrónico pdiaz@fedepalma.org o al celular 310 7277688